



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 30 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00145-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

Directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la jurisdicción de la UGEL N° 06 de las REI 15, 16, 17, 18, 19 y 20

Presente. -

Asunto : SE INVITA A PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN "PREPARÁNDONOS ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO" DIRIGIDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS REI 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 DE LA UGEL N° 06.

Referencia : a) OFICIO N.º 02726-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
b) D.S. N° 097-2026-PCM

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, poner de su conocimiento que, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) en coordinación con esta UGEL N°06, Equipo de GRD, realizará la capacitación denominada **"PREPARÁNDONOS ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO"**, dirigida a las II.EE. de las REI 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la UGEL N° 06.

Al respecto, la actividad tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los integrantes de la comunidad educativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, brindando herramientas orientadas a la prevención, respuesta y rehabilitación ante la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso asociado al Fenómeno El Niño. Cabe precisar que, la capacitación está dirigida a los directores y docentes integrantes de los comités de Condiciones Operativas, Gestión Pedagógica y Bienestar de las Instituciones Educativas.

En esa Línea, la asistencia técnica se desarrollará el **VIERNES 02 DE OCTUBRE DE 2026**, en modalidad presencial, en las instalaciones de la **I.E. N° 1190 "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA"** del distrito de Lurigancho, de acuerdo con los siguientes horarios:

- **PRIMER TURNO:** de 9:00 a. m. a 12:05 p. m.
- **SEGUNDO TURNO:** de 2:00 p. m. a 5:05 p. m.

En ese sentido, por la trascendencia que implica dicho evento, agradeceré a su despacho difundir la presente convocatoria entre todos los docentes de su institución educativa y garantizar su participación en la referida asistencia técnica, considerando la importancia de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y atención oportuna ante situaciones de emergencia.

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0863959

CLAVE: 859F5C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y a la espera de la atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

SDCS/J.ASGESE
LECPJ/GRD



CABRERA SANCHEZ
Segundo Daniel FAU
20332030800 hard
JEFE DE ASGESE - UGEL06
Soy el autor del documento
2026/09/30 17:48:30

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0863959

CLAVE: 859F5C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de setiembre 2026

OFICIO N.º 02726-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señora:

CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. Simón Bolívar N° 144

Ate. –

Atención: Jefe de ASGESE

Asunto: Invitación a la capacitación "Preparándonos ante el Fenómeno El Niño".

Referencia: a). D.S. N° 097-2026-PCM
E-SINAD N° 0863959-2026-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo desde Gestión del Riesgo de Desastres hace de su conocimiento que se ha programado la capacitación "Preparándonos ante el Fenómeno El Niño", para las instituciones educativas de las REI 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de su jurisdicción, con la finalidad de fortalecer las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres para la prevención, respuesta y rehabilitación ante la probabilidad de un evento adverso.

Al respecto, se solicita hacer extensivo la invitación a los directores, docentes del comité de Condiciones Operativas, Comité de Gestión Pedagógica y Comité de Bienestar de las II.EE. de las REI 15, 16, 17, 18, 19 y 20 a la capacitación "Preparándonos ante el Fenómeno El Niño", que se realizará el día **viernes 02 de octubre del 2026** según el programa adjunto.

Asimismo, se le solicita hacer las coordinaciones que corresponden para el préstamo del auditorio de la I.E. N° 1190 Felipe Huamán Poma de Ayala ubicada en el distrito de Lurigancho.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N°03651-2025-DRELM, de fecha 31 de diciembre del 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

REPÚBLICA DEL PERÚ
(C) CORDOVA ESTRELLA Celia
Eduardo FAU 20330611023 soft
ESPECIALISTA I GESTIÓN
DE RIESGOS OSSE
Soy el autor del documento
2026/09/16 14:54:42
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ
Atentamente,
TOVALINO ESTRELLA Maria
Elsa FAU 20330611023 soft
JEFA DE OSSE - DRELM
En señal de conformidad
2026/09/16 14:57:04
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ
ORTIZ PANTA Jaime
Eduardo FAU 20330611023
soft
COORDINADOR (e) DEL
ESSE - DRELM
En señal de conformidad
2026/09/16 14:53:20
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0863959 CLAVE: 15C63E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

